



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2013, de la Consejera, por la que se dispone la implantación de nuevas enseñanzas en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2013-2014. (2013060995)

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4. atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

El Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece en el artículo 1 la necesidad de autorización administrativa para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

El Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 51, de 5 de mayo), en su artículo 17, define los Programas de Cualificación Profesional Inicial de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal. De otro lado, la Orden de 16 de junio de 2008, de la Consejería de Educación, establece la organización y regulación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (DOE núm. 118, de 19 de junio).

La Consejería de Educación y Cultura con la finalidad de impulsar la mejora del servicio público de la educación en Extremadura considera necesaria la implantación de nuevas enseñanzas en los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.f de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2013-2014, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional en Centros de Educación Secundaria que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Suprimir la autorización, a partir del curso académico 2013-2014, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución.



Tercero. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2013-2014, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial que se determinan en el Anexo III de la presente resolución.

Cuarto. Suprimir la autorización, a partir del curso académico 2013-2014, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial que se relacionan en el Anexo IV de la presente resolución.

Quinto. Se faculta al Secretario General de Educación para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente resolución.

Mérida, a 11 de junio de 2013.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

ANEXO I**Implantación de Ciclos Formativos en Centros de Educación Secundaria
Curso 2013 -14**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
BADAJEZ	I.E.S. Castelar	06001026	CFGM	SAN-21	Cuidados Auxiliares de Enfermería (VESPertino)
BADAJEZ	I.E.S. Nuestra Señora de Bótoa	06001075	CFGS	EOC-33	Realización y Planes de Obra
BADAJEZ	I.E.S. San José	06001002	CFGS	INA3-1	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (LOE)
BADAJEZ	I.E.S. San Roque	06006899	CFGM	IMA2-5	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (LOE)
CÁCERES	I.E.S. Javier García Téllez	10000774	CFGS	ENA3-3	Energías Renovables (LOE)
HORNACHOS	I.E.S. Los Moriscos	06007399	CFGM	SSC2-1	Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE)
MÉRIDA	E.F.A. Guadalupe	06002250	CFGS	ACA-32	Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos
MÉRIDA	ESHAEX	06011172	CFGM	HOT2-3	Servicios en Restauración (LOE)
MÉRIDA	I.E.S. Sáenz de Buruaga	06007405	CFGS	SAN-36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico
MORALEJA	I.E.S. Jálama	10007525	CFGM	SSC2-1	Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE)
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. Zurbarán	10003866	CFGS	ELE3-3	Automatización y Robótica Industrial (LOE)
CFGM= CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO; CFGS=CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR;					

**ANEXO II****Ciclos Formativos para los que se suprime la autorización****Curso 2013 -14**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
CAMINOMORISCO	I.E.S. Gregorio Marañón	10007902	CFGM	MAM-21	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble
HORNACHOS	I.E.S. Los Moriscos	06007399	CFGM	ADG2-I	Gestión Administrativa



ANEXO III
Programas de Cualificación Profesional Inicial autorizados
Curso 2013 -14

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	MODALIDAD	CLAVE	DENOMINACIÓN
ALBURQUERQUE	I.E.S. Castillo de Luna	06006681	A	AGAI-I	Operario Agrícola
ALMENDRALEJO	I.E.S. Santiago Apóstol	06000289	AE	INA1-7	Operaciones auxiliares en industrias y laboratorios químicos y alimentarios
BADAJOS	C.E.E. Los Ángeles	06000976	E	MAMI-I	Operario de Carpintería
BADAJOS	I.E.S. Ciudad Jardín	06007697	A	ELEI-I	Operario de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones
BADAJOS	I.E.S. San José	06001002	A	IMP-2I	Auxiliar de Peluquería
CABEZUELA - NAVACONCEJO	I.E.S. Valle del Jerte	10008499	A	IFCI-I	Auxiliar de Informática
LA ROCA DE LA SIERRA	I.E.S. Sierra de San Pedro	06004787	A	COMI-I	Auxiliar de Comercio y Almacén
MÉRIDA	C.E.E. Emérita Augusta	06005858	EE	TCPI-6	Reparación de calzados y marroquinería y auxiliar de arreglos en prendas textiles y de piel
MÉRIDA	I.E.S. Sáenz de Buruaga	06007405	A	SANI-I	Celador Sanitario
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. Albalat	10003601	A	SANI-I	Celador Sanitario
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. Zurbarán	10003866	A	ADGI-I	Auxiliar de Servicios Administrativos
PLASENCIA	I.E.S. Pérez Comendador	10006648	A	ADGI-I	Auxiliar de Servicios Administrativos
PLASENCIA	I.E.S. Virgen del Puerto	10004482	A	TMVI-I	Ayudante de Mecánica y Carrocería

A= AULAS PROFESIONALES; AE=AULAS PROFESIONALES EXPERIMENTALES; E= TALLERES ESPECÍFICOS; EE=TALLERES ESPECÍFICOS EXPERIMENTALES.

ANEXO IV**Programas de Cualificación Profesional Inicial para los que se suprime la autorización
Curso 2013 -14**

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	MODALIDAD	CLAVE	DENOMINACIÓN
BADAJOS	C.E.E. Los Ángeles	06000976	E		Programa de transición a la vida adulta
MALPARTIDA DE PLASENCIA	I.E.S.O Quercus	10008621	A	ELEI-I	Operario de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones
MÉRIDA	C.E.E. Emérita Augusta	06005858	E	TCPI-I	Reparación de calzado y marroquinería
MIAJADAS	I.E.S. Torrente Ballester	10008438	A	TMVI-I	Ayudante de Mecánica y Carrocería
NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. Albalat	10003601	A	ADGI-I	Auxiliar de servicios administrativos
PLASENCIA	I.E.S. Pérez Comendador	10006648	A	IFCI-I	Auxiliar de Informática
PLASENCIA	I.E.S. Virgen del Puerto	10004482	A	ADGI-I	Auxiliar de servicios administrativos

A= AULAS PROFESIONALES; E= TALLERES ESPECÍFICOS;